



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2273 /2000

EXPEDIENTE N° 4785/2000

sg

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la adquisición de tres (3) lectores de códigos de barra con destino a la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la Dirección de Mandamientos y Notificaciones.

Que a fs. 7/10 lucen tres presupuestos de distintas casas del ramo sobre los cuales se expide el Area de Informática del Tribunal informando que el de la firma "Nodos S.A." resulta de menor precio equitativo y de mercado (conf. fs. 11).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 13 la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

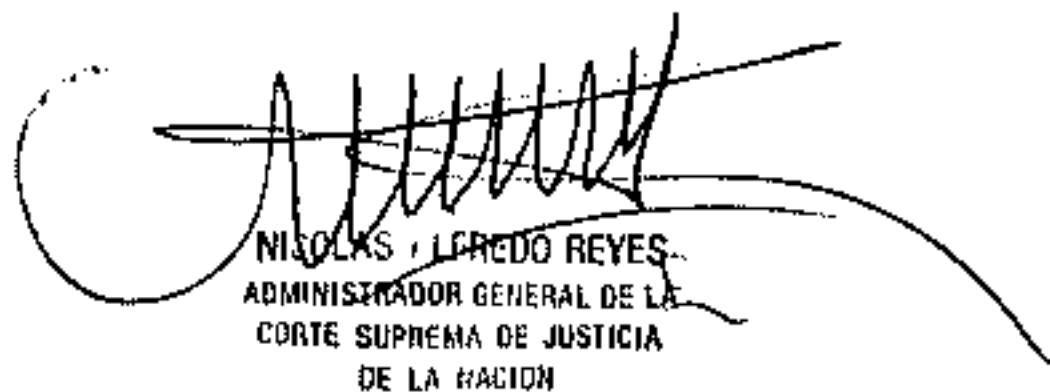
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la firma "Nodos S.A." la adquisición de tres (3) lectores de códigos de barra con destino a la Subdirección de Notificaciones por la suma total de pesos dos mil catorce con sesenta y cinco centavos (\$ 2.014,65.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 10.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional de fs. 13, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

①


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION